



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/21

En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día uno de diciembre de dos mil veintiuno, se reunieron en el Instituto Electoral de la Ciudad de México ubicado en el número 25 de la calle de Huizaches, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, la y los servidores públicos que se citan a continuación, con objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaración de Bases de la Licitación Pública Nacional No. IECM-LPN-18/21, relativa a la adquisición de vales de despensa de fin de año 2021, mediante dispersión de hasta 668 tarjetas electrónicas**, solicitado por la Coordinación de Recursos Humanos del Instituto Electoral de la Ciudad de México.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VICENTE GERARDO ALMANZA ALBA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

EDUARDO CIRILO GÓMEZ CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE ADQUISICIONES, CONTROL PATRIMONIAL
Y SERVICIOS

FRANCISCO VÍQUEZ CASTILLO
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
DE RECURSO HUMANOS

URIEL ANTONIO LÓPEZ ESTEBAN
REPRESENTANTE DE
LA CONTRALORÍA INTERNA

CINTYA MARIANA SÁNCHEZ ROJAS
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD
TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

NO ASISITIÓ NINGUNA LICITANTE

El C. Vicente Gerardo Almanza Alba, en representación de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación, y continuó con la junta de aclaración de bases.-----

Mediante oficio No. IECM/SA/CRH/1790-I/2021 de fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Francisco Víquez Castillo fue designado para asistir a las etapas de la presente



Somos un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México, estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales íntegras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios, y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión Electoral.



**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/21**

licitación en representación de la Coordinación de Recursos Humanos. -----

Mediante oficio No. IECM/UTAJ/1741/2021 de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno, la C. Cintya Mariana Sánchez Rojas, fue designada para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. -----

Mediante oficio No. IECM/CI/SACyN/SCAC/61/2021 de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno, el C. Uriel Antonio López Esteban, fue designado para asistir a las etapas de la presente licitación en representación de la Contraloría Interna. -----

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 60, numeral 1 y 64, numeral 1, de la Constitución Política de la Ciudad de México, los artículos 3, 5, 90 párrafo primero y 91, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, artículo 49, fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y en los numerales 21 párrafo último; 23, 27 inciso a), 28 párrafo primero, 33, 34 fracción I, 36, 37, 38 39, 40, 41, 42 y 43 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la Secretaría Administrativa, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, celebra la presente licitación, cuya convocatoria se publicó el veinticinco de noviembre de dos mil veintiuno en el Diario Oficial de la Federación y la venta de bases fue el veinticinco, veintiséis, veintinueve y treinta de noviembre de dos mil veintiuno. -----

Acto seguido con fundamento en el numeral 43, segundo párrafo de los Lineamientos y al punto 7 de las presentes bases, se procede a dar respuesta a las preguntas enviadas vía electrónica, en el presente acto no se formularon preguntas. -----

EDENRED MÉXICO, S.A DE C.V. -----

1. Punto 3.1, Inciso e), pág 4 de 25. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para dar cumplimiento al requisito en referencia se podrán presentar los estados financieros interno de mi representada (balance general y estado de resultados) al 31 de octubre de 2021; los cuales estarán firmados por el contador público y el representante legal que firma la proposición. Favor de pronunciarse al respecto. -----

R. SE CONFIRMA. -----

2. Punto 3.1, Inciso e), pág 4 de 25. Se solicita amablemente a la convocante nos confirme que para acreditar que el representante legal que firma los estados financieros o si cuenta con facultades para firmarlos; bastará con presentar copia simple de su poder notarial en donde se le faculte para pleitos y cobranzas, para actos de administración. Favor de pronunciarse al respecto. -----

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN
PÚBLICA NACIONAL No. IECM-LPN-18/21**

R. SE CONFIRMA. ADEMÁS DE PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL MISMO. -----

3. Punto 4.- Instrucciones para la elaboración de las propuestas económicas y garantías, inciso E), pág 7 de 25. Solicitamos amablemente a la convocante que con el fin de facilitar el proceso de elaboración, presentación y otorgar un mejor precio en nuestra oferta, nos permita presentar cheque cruzado, para garantizar la formalidad de la propuesta presentada. Favor de pronunciarse al respecto. -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

4. Anexo técnico, tiempo de entrega, pág 25 de 25. Solicitamos amablemente a la convocante que, con el fin de entregar los bienes en tiempo, forma y bajo los estándares de calidad y seguridad, considere que el tiempo de entrega sea a más tardar el 17 de diciembre de 2021, considerando que el fallo se lleve cabo el día 10 de diciembre de 2021 a las 11:00 hrs. Favor de pronunciarse al respecto. -----

R. NO SE ACEPTA. APEGARSE A BASES. -----

La convocante consultó a los presentes si había algún otro cuestionamiento, no habiendo más preguntas y una vez atendidas las mismas por la Coordinación de Recursos Humanos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios a satisfacción de los presentes, se concluye la junta de aclaración de bases firmando de conformidad, al margen y al calce la presente acta todos los que intervinieron en el evento, entregándose copia de la misma a los participantes asistentes e incorporando el original en el expediente de la licitación. -----

Se hace mención que la y el representante de la Contraloría Interna y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos respectivamente, asisten para verificar que el procedimiento se lleve de conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable, más no avalan las respuestas realizadas, siendo responsables de éstas la Coordinación de Recursos Humanos y la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. -----

Se invita a los asistentes a la primera etapa del acto de presentación y apertura de la documentación legal y administrativa, y la propuesta técnica y económica, el ocho de diciembre de dos mil veintiuno, a las diez horas, siendo el lugar de registro y asistencia el área de recepción de este Instituto ubicada en la planta baja del inmueble localizado en el número veinticinco de la calle de Huizaches, colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Tlalpan, Ciudad de México, en punto de la hora establecida, el personal autorizado por la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios trasladará a los participantes al área que se designe para este evento. -----

No existiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto siendo las catorce horas del mismo día de su inicio. -----

